



## EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR, DESDE LA FUNCIÓN SUPERVISORA

Norma Guadalupe Rivero Turriza  
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

---

**Área temática:** Prácticas educativas en espacios escolares

**Línea temática:** Agentes educativos en prácticas institucionales

**Tipo de ponencia:** Reporte parcial de investigación

---

**Resumen:** Ofrecer una educación con calidad para todos, requiere del trabajo eficiente y eficaz de cada uno de los agentes educativos, lo cual tiene implicaciones a partir de las funciones que desarrollan en los distintos ámbitos de gestión, tal y como se menciona en el Artículo Tercero Constitucional, donde la figura del supervisor escolar contribuye de manera directa a la transformación y desarrollo profesional de los integrantes de los colectivos docentes, fortaleciendo los procesos de autonomía de gestión al interior de los equipos de trabajo, para lograr un mejor desempeño directivo y docente.

Por lo anterior, el acompañamiento pedagógico que cada supervisor realiza es fundamental, para desarrollar y fortalecer los procesos que tienen lugar en las sesiones del Consejo Técnico Escolar, sin embargo, las acciones realizadas por los supervisores escolares reflejan un acompañamiento con propósitos administrativos y en menor medida pedagógicos, lo cual presenta un desempeño limitado en las funciones correspondientes, que distan de un proceso de construcción en colectivo. Como reporte parcial de investigación, este estudio tiene un enfoque cualitativo de tipo descriptivo-explicativo, empleando las técnicas de observación, entrevistas estructuradas y revisión documental, para describir el acompañamiento que se realiza al Consejo Técnico Escolar de educación primaria de la región Mérida uno, así como el conocimiento de esta función básica.

Los resultados obtenidos hasta el momento, serán los que posteriormente guiarán las decisiones que orientarán con mayor precisión la labor encomendada desde la Dirección de Desarrollo Educativo y Gestión Regional en el Estado de Yucatán.

**Palabras clave:** Acompañamiento pedagógico, función supervisora, Consejo Técnico Escolar

## Introducción

A partir del reconocimiento de que hay problemas en el ámbito directivo, es importante de manera inmediata accionar sobre las distintas alternativas que se requieren para solucionarlos, otorgando especial énfasis a los que impactan el aprendizaje de los alumnos como son los diferentes saberes que los supervisores escolares de primaria tienen respecto al acompañamiento pedagógico.

En el documento de Perfil, Parámetros e Indicadores para el Desempeño del Supervisor, se detallan las funciones del supervisor en cinco dimensiones.

Asimismo, en los Lineamientos Generales para la prestación del Servicio de Asistencia a la Escuela en Educación Básica (SATE), la función del supervisor como agente educativo es pieza clave para la transformación educativa, sin embargo, en el Centro de Desarrollo Educativo “Inalámbrica” de la Ciudad de Mérida, Yucatán, en el cual labora esta autora, se han recibido comentarios de directores y docentes manifestando el acompañamiento al CTE que se realiza desde la supervisión, el cual dista por mucho del propósito pedagógico que ha de proporcionarse a los colectivos escolares con una de las funciones básicas de la tarea supervisora: el acompañamiento. Los docentes y directivos comentan con frecuencia que los supervisores en algunos consejos, delegan a otra figura educativa el acompañamiento pedagógico, ejercen poco liderazgo académico como autoridad educativa cuando se presentan en el CTE, así como falta de dominio sobre los temas que se tratan al interior del colectivo, careciendo de fundamentos normativos y éticos en sus indicaciones cuando acuden a la sesión del CTE, lo que constituye para el colectivo escolar escasa o nula innovación de estrategias que posibiliten la resolución a situaciones problemáticas discutidas y sentidas al interior de los colectivos; ocasionando el incumplimiento de las funciones expresadas en los documentos citados anteriormente respecto a la función de acompañamiento pedagógico que deben realizar como supervisores y con afectaciones en el bajo desempeño escolar, la inercia de las prácticas educativas de manera tradicional, las costumbres y clima organizacional que continúan desarrollándose, sin proveer de una mirada de ayuda externa que fortalezca con conocimiento certero, innovación, respeto y altas expectativas al colectivo escolar.

Por lo expuesto, se hace necesario indagar sobre el desarrollo del acompañamiento pedagógico que los supervisores escolares de primaria de la Región Mérida uno realizan al CTE, a partir de la función otorgada y reconocida por el Sistema Educativo Nacional, siendo la siguiente interrogante la que servirá como punto de partida para esta investigación ¿Cómo se manifiesta el acompañamiento pedagógico a los Consejos Técnicos Escolares, desde la función del supervisor de primaria en la Región Mérida uno?

## Desarrollo

La situación planteada anteriormente, presenta afectaciones principalmente en los destinatarios del servicio de acompañamiento que debe ser realizado por el supervisor que son de manera directa los

colectivos escolares, siendo la figura del director y la del docente los receptores de este apoyo fundamental para la mejora de su práctica docente y desarrollo profesional, teniendo como consecuencia de ello el presente estudio se centrará en las implicaciones que tiene para el supervisor escolar de primaria de la región Mérida Uno, el acompañamiento al CTE, siendo los siguientes objetivos las que servirán como punto de partida.

### **Objetivo General**

Describir el acompañamiento que realizan al Consejo Técnico Escolar los supervisores de primaria, a partir de su función en la Región Mérida uno.

### **Objetivos específicos.**

1. Describir las funciones del supervisor de primaria
2. Identificar las características del acompañamiento que ofrece el supervisor al Consejo Técnico Escolar
3. Describir algunos efectos del acompañamiento pedagógico del supervisor al colectivo escolar

El acompañamiento se establece como un recurso pedagógico que es empleado para la formación profesional de los docentes, por lo tanto, constituye una oportunidad tanto para el acompañante como es el supervisor como para los acompañados que son los que integrantes del colectivo docente, lo cual implica la capacidad para compartir y la disposición para establecer compromisos que ayuden a un crecimiento unido, tal y como se menciona en la caja de herramientas de asesoría y acompañamiento para el supervisor (SEP:2019).

Fullan (1993) afirma que la “Educación tiene un propósito moral que consiste en influir en la vida del alumno, sea cual sea su origen y contribuir a la creación de ciudadanos que puedan vivir y trabajar de forma productiva en sociedades cada vez más dinámicamente complejas”, por lo tanto el supervisor escolar tiene atribuciones que le permiten realizar distintos procesos en las escuelas de manera individual o colectiva, así como también relacionarse con los distintos actores educativos incluyendo a los padres de familia, logrando de esta manera ejercer un liderazgo horizontal tal y como se menciona en el principio pedagógico “Reorientar el Liderazgo” siendo éste, determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de las escuelas, y en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo.(SEP, 2011)

Para que el supervisor ejerza liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, lo cual en muchas ocasiones no se evidencia en las reuniones del CTE.

De acuerdo al documento de perfil, parámetros e indicadores para el desempeño docente (PPI:2017), así como a los Lineamientos Generales para la Prestación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela en educación básica (SATE:2014). El supervisor escolar debe centrar sus esfuerzos en mejorar el aprendizaje de los alumnos en: Las prácticas de enseñanza de los maestros, desarrollo profesional de los colectivos docentes, las relaciones y los ambientes de las escuelas, así como la vinculación que debe tener con la comunidad, siendo la asesoría y el acompañamiento dos funciones básicas que permiten el logro de lo anterior. En este sentido, el acompañamiento es la colaboración continua, planificada y sistemática que brinda la supervisión de zona durante un ciclo escolar a, por lo menos, dos escuelas bajo su responsabilidad, que lo requieren de manera preferente. Estas escuelas son consideradas de atención prioritaria, ya que, en relación con los otros planteles de la zona, presentan por lo menos alguno de los siguientes retos: Tienen problemas vinculados con la convivencia escolar; presentan situaciones de acoso, violencia de género o discriminación; tienen dificultades para el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar; presentan altos índices de ausentismo, reprobación o deserción escolares y/o un alto porcentaje de alumnos que enfrentan dificultades para el logro de los aprendizajes esperados vinculados con lectura, escritura o pensamiento matemático, según el grado o nivel educativo. Tienen población indígena, migrante, con barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena y efectiva; alumnos con NEE con o sin discapacidad y dificultades severas de conducta, comunicación y aprendizaje, o bien, son escuelas multigrado o telesecundarias.

El acompañamiento se organiza por ámbitos los cuales se presentan en la caja de herramientas del supervisor y serán los que orientarán toda la investigación, estos son: Control, administración y enlace, asistencia técnico-pedagógica, organización escolar y trabajo colaborativo, así como participación social comunitaria. Para este estudio se considera el ámbito de asistencia técnico-pedagógica y parte de las funciones del ámbito de organización escolar y trabajo colaborativo, toda vez que el supervisor como líder académico es responsable de aportar orientaciones a los directores y los colectivos docentes de las escuelas a su cargo, relacionadas con los procesos fundamentales de la escuela: la enseñanza y el aprendizaje.

Asimismo, se establece en los lineamientos del CTE, que se requiere fortalecer el cuerpo de supervisión escolar, a fin de que su función se concentre en vigilar y asegurar la calidad del servicio educativo que se presta en los planteles y que mantenga permanentemente informadas a las autoridades educativas de los avances en el logro de aprendizajes de los educandos. Por lo anterior el objeto de estudio es considerado importante, ya que el acompañamiento del supervisor si bien se encuentra establecido en la normativa vigente, también se complementa con el compromiso ético y moral que como profesional debe tener, además esta investigación permite reconocer al CTE como el espacio necesario para que el director apoyado por el supervisor, establezca un diálogo profesional al interior del colectivo y lleguen juntos a tomar acuerdos y compromisos sobre las acciones pertinentes a realizar en la escuela, por lo que el acompañamiento que realiza al CTE es de relevancia tal y como se menciona en los lineamientos para la

organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica “ Es la acción que realiza el supervisor de manera sistemática y permanente, de estar a un lado de los directivos y docentes para identificar problemáticas y necesidades educativas, lo que implica asistir a la escuela y al aula para obtener información en torno a los aprendizajes de los alumnos con el fin de orientar la toma y ejecución de decisiones que contribuyan a la mejora de la práctica docente y el funcionamiento de la escuela, a través de un diálogo profesional”(DOF: 2017).

En congruencia con el SATE, se garantiza que las reuniones de Consejo Técnico Escolar se desarrollen en la fecha y hora establecidos, visitando a los colectivos escolares que lo requieren, con el fin de brindar acompañamiento pedagógico en el análisis de sus resultados, el establecimiento de acuerdos y metas de logro y con el propósito de mantener o reorientar las acciones establecidas en su Ruta de Mejora Escolar.

Los beneficios de este estudio se evidencian de forma práctica, toda vez, que en lo cognoscitivo se podrá tener mucha mayor certeza de las funciones del supervisor escolar en relación al tema del acompañamiento y sus implicaciones con el carácter pedagógico, además los resultados podrán ser utilizados para mejorar la labor que realizan, contribuyendo de esta manera a una mejor gestión pedagógica y mejora de la calidad de enseñanza.

## Marco metodológico

**Nivel de Investigación:** El presente estudio tiene un enfoque cualitativo de tipo descriptivo-explicativo, mediante las técnicas de la observación, entrevistas estructuradas, cuestionarios y revisión documental, con lo cual se permite describir el acompañamiento que realizan los supervisores al Consejo Técnico Escolar de educación primaria de la región de Mérida uno y el conocimiento que tienen sobre esta tarea que es básica en su función.

**Diseño de Investigación:** La investigación tiene un corte cualitativo cuyo enfoque es descriptivo-explicativo. Donde se pretende conocer la realidad a partir de la naturaleza y espacios donde suceden los hechos, empleando para ello diversos instrumentos y técnicas que permiten describir las implicaciones que tiene el acompañamiento que proporciona el supervisor de primaria a los colectivos docentes en la sesión del CTE, pretendiendo explicar finalmente las variables establecidas en la investigación.

**Población y Muestra:** La muestra está conformada por 10 supervisores escolares de primaria general pertenecientes a la Región Mérida Uno. Estos docentes tienen entre 20 y 50 años con experiencia laboral ejerciendo la función de supervisor escolar de primaria. Stronge (2002) menciona que a partir de los cinco años de experiencia es que los docentes logran dominar su profesión y reflejan la misma en el manejo adecuado de un amplio repertorio de estrategias educativas que relacionan con intereses y habilidades propias de su labor cotidiana, es decir la experiencia constituye una ventaja importante en el dominio de la profesión (citado por Treviño, 2007, p.158).

**Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:** Para la recolección de datos que permitan posteriormente analizar con mayor profundidad la problemática del estudio se consideran las siguientes técnicas e instrumentos.

**Revisión documental:** Permiten conocer de manera escrita cómo se encuentran plasmadas las decisiones del autor, entre los cuales se retoma la normatividad vigente de las funciones del supervisor escolar de primaria, los lineamientos de los Consejos Técnicos Escolares, el fichero para la asesoría y el acompañamiento del supervisor. El documento de Perfil, Parámetros e indicadores para el desempeño del supervisor de primaria en su última versión.

**Entrevistas:** Potencia la opinión de los sujetos estudiados y como instrumento de la misma se tiene un guion que facilita y orienta el diálogo con el entrevistado, así como un cuaderno de notas.

**Encuestas:** Las encuestas son muy útiles para conocer de manera acotada algún tema en particular, en esta investigación se empleará la encuesta con preguntas estructuradas, de tal manera que la sistematización de datos se realice de manera objetiva y concreta. También se recuperará información de manera digital mediante el llenado de un formulario que facilitará la captura y sistematización de la información.

### **Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.**

Cada instrumento empleado para recolectar información significativa para el presente estudio, será tratado mediante un proceso de categorización que permita evidenciar y explicar las implicaciones que tiene el acompañamiento de los supervisores de primaria de la región Mérida Uno, al CTE. Posteriormente los datos obtenidos serán analizados y puestos a disposición como resultado de este estudio.

### **Aspectos administrativos.**

**Recursos humanos:** La investigación se realizará en los meses de marzo de 2019 a enero de 2020, teniendo como espacio idóneo la tercera, quinta y sexta sesión ordinaria del CTE, siendo la recolección de datos durante estos meses en los espacios de colegiados regionales con todos los supervisores de primaria pertenecientes a la región Mérida Uno.

**Materiales:** Para el estudio se requiere de materiales propios de la recolección de datos, transporte para acudir a realizar las entrevistas *in Situ* y equipo tecnológico que facilite el análisis y comunicación constante con la población muestra del estudio.

**Tabla:** Cronograma de Actividades.

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	DURACIÓN
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y METODOLOGÍA	01/03/2019	30/04/2019	2 MESES
RECOLECCIÓN DE DATOS, APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	01/05/2019	30/10/2019	6.MESES
ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS	01/11/2019	01/01/2020	2 MESES
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS		30 DE ENERO DE 2020	

## Conclusiones

De acuerdo al cronograma de actividades establecido desde el inicio del estudio, actualmente se encuentra esta investigación en la etapa de recuperación de información, registro y sistematización de datos, toda vez que las sesiones del CTE son solamente ocho ordinarias, una vez al mes, por lo cual se deben esperar los tiempos necesarios para poder aplicar los instrumentos necesarios. En este contexto, los resultados que actualmente se han podido obtener de la sexta sesión ordinaria del CTE son los siguientes:

- Con base en las entrevistas informales y la encuesta estructurada integrada por aspectos como el uso del tiempo por el director durante la sesión, uso de la información para tomar decisiones, empleo de evidencias para sustentar las decisiones tomadas, cumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en la ruta de mejora escolar, intercambio de estrategias para favorecer la mejora de la enseñanza y del aprendizaje de los alumnos; se identificó que el 60% de los supervisores de la región Mérida I realizaron el acompañamiento al CTE, el 40% restante no informó al respecto.
- El tiempo durante la sesión del CTE se utiliza de forma efectiva de acuerdo a la encuesta digital, se tiene la implementación de la sesión a cargo de los supervisores, sin embargo, la encuesta arroja que no acompañan al colectivo escolar toda la sesión, sino que acuden a dos o más de dos escuelas durante la jornada, lo que evidencia que el supervisor no tenga a bien conocer todas las situaciones problemáticas que se presentan al interior del proceso llevado al cabo en el CTE.
- Por medio de pláticas informales se ha podido constatar el reducido reconocimiento que los supervisores de primaria tienen sobre las funciones generales que han de realizar como son la asesoría y el acompañamiento.
- En lo que respecta a la planeación realizada por los supervisores antes de acudir a la escuela para brindar acompañamiento, es importante destacar que solo un supervisor de la muestra realiza su planeación con propósito pedagógico enfocado al acompañamiento que ha de ofrecerse al CTE, Los demás supervisores de primaria de la Región Mérida Uno reconocen que no realizan su planificación y cuando acuden lo hacen con distintos propósitos no solamente para abordar aspectos académicos, sino también, resolución de conflictos, temas de organización escolar, administrativos o de logística. Asimismo, al no contar con una planificación que oriente el propósito pedagógico en la visita que realizan, se tiene confusión sobre el acompañamiento y el carácter del mismo, asumiendo en algunas ocasiones que visitar el aula de un docente para entregarle documentación sobre la Olimpiada de Conocimiento infantil significa acompañar pedagógicamente al docente.

- Con esta investigación se contribuye a superar el cumplimiento de tareas administrativas e identificar las funciones propias del supervisor de primaria, orientando las mismas hacia el acompañamiento pedagógico.

Finalmente, los resultados parcialmente obtenidos hasta ahora, confirman que poco más de la mitad de los supervisores de la Región Mérida uno, realizan acompañamiento con carácter administrativo, resolución de conflictos, visitas sin planificaciones como sustento e insumo para su labor, donde se aprecia, poca planeación de sus visitas escolares con propósitos pedagógicos y desconocimiento de sus funciones directivas relacionadas con este tema.

Con esta investigación se contribuye a superar el cumplimiento de tareas administrativas e identificar las funciones propias del supervisor de primaria, orientando las mismas hacia el acompañamiento pedagógico.

La relevancia social que tiene este estudio de investigación radica principalmente, en mejorar el proceso de acompañamiento pedagógico que desde la función supervisora se realiza, toda vez que con ello se contribuye a superar el cumplimiento de tareas administrativas e identificar las funciones propias del supervisor de primaria, orientando las mismas hacia el acompañamiento, pero con carácter pedagógico en esa búsqueda constante de mejora continua de la calidad educativa.

## Referencias

- Fullan, Michael (1993). *El sentido del cambio educativo*. Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 6 (1-2), 2002
- Girón Cifuentes, Rocío. *Acompañamiento pedagógico del supervisor educativo en el desempeño docente*. Tesis. (2014). Quetzaltenango, México.
- SEP. *Caja de Herramientas. Fichero de estrategias didácticas para la asesoría y el acompañamiento del supervisor escolar*. (2018). Autor
- SEP. *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. (2011). Autor. México.
- Treviño E. Pedroza, H. Pérez, G. Ramírez, P. Ramos, G. Treviño. *Prácticas docentes para el desarrollo de la comprensión lectora en primaria*. INEE. (2007). México. SEP. Pp.23-99,156.
- Consultas electrónicas
- Lineamientos generales para la prestación del servicio de asistencia técnica a la escuela en educación básica. SATE. Recuperado en internet el 22 de marzo de 2019 en URL:  
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>
- Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares*. Recuperado en internet el 23 de marzo de 2019 en URL: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/publications/pub/791>
- Perfil, Parámetros e Indicadores para el desempeño del supervisor*. Recuperado en internet el 22 de marzo de 2019 en URL:  
[http://www.sec.gob.mx/portal/docs/destacados/2018/01/12/PPI\\_DESEMPE\\_Directores\\_080118.pdf](http://www.sec.gob.mx/portal/docs/destacados/2018/01/12/PPI_DESEMPE_Directores_080118.pdf)
- SEP. *Perfiles, parámetros e indicadores para personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica en educación básica*. (2019). Autor: SEGOB, Diario Oficial de la Federación. Recuperado en internet el 23 de marzo de 2019 EN URL:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014)